

LA PLATA, 28 de diciembre de 2016

VISTO la conveniencia de implementar una Carátula de Presentación de Documentos Judiciales, y

CONSIDERANDO:

Que la experiencia recogida en materia de carátulas de presentación ha demostrado ser un medio idóneo para resguardar la documentación que ingresa al Organismo, permitiendo que el documento que sirve de título a la parte interesada no sufra deterioros por los eventuales reingresos;

Que, por otro lado, permite tramitar la documentación ingresada en forma más ágil y eficiente, atento que los datos esenciales del acto registrable constan en la citada carátula;

Que la carátula se implementará para la presentación de documentos judiciales provenientes de órganos jurisdiccionales de la Provincia de Buenos Aires, con exclusión de los referidos a servicios de publicidad y medidas cautelares;

Que el Anexo destinado específicamente a la Declaración Jurada del profesional interviniente, en lo que respecta a las Tasas Especiales por Servicios Registrales, brindará una mejora en la verificación del cumplimiento de la reposición, evitando a su vez, la colocación de sellos internos en la documentación librada al efecto;

Que a los fines de lograr una progresiva adaptación a las nuevas exigencias impuestas al profesional interviniente, resulta aconsejable la utilización optativa de la carátula durante un tiempo determinado;

Que la presente Disposición se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo [52](#) del [Decreto Ley N° 11643/63](#), concordante con los artículos [53](#) y [54](#) del [Decreto N° 5479/65](#).

Por ello,

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISPONE**

ARTÍCULO 1°. Implementar a partir del 2 de enero de 2017 la "Carátula de Presentación de Documentos Judiciales", la que en Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°. La "Carátula de Presentación de Documentos Judiciales" acompañará a toda documentación judicial proveniente de órganos jurisdiccionales de la Provincia de Buenos Aires, con exclusión de la que se refiera a servicios de publicidad y medidas cautelares.

ARTÍCULO 3°. La parte interviniente deberá completar los datos requeridos en los casilleros correspondientes de la carátula y declaración jurada, suscribiéndolas y estampando su sello.

ARTÍCULO 4°. La utilización de la carátula será optativa desde el 2 de enero de 2017 hasta el 2 de octubre del corriente (texto según [DTR 9/2017, artículo 1](#)) *(texto original) 3 de julio de 2017*, fecha en que comenzará a ser de uso obligatorio.

ARTÍCULO 5°. A partir del 2 de octubre de 2017 (texto según [DTR 9/2017, artículo 2](#)) *(texto original) 3 de julio de 2017*, será motivo de inscripción provisional ([artículo 9, inciso b](#) de la [Ley N° 17801](#)) el documento en cuya carátula de presentación se hubieran omitido completar los datos de los rubros que la conforman.

ARTÍCULO 6°. Registrar como Disposición Técnico Registral. Comunicar a las Direcciones Técnica y de Servicios Registrales, al Instituto Superior de Registración y Publicidad Inmobiliaria, como así también a todas las Subdirecciones, Departamentos y Delegaciones Regionales de este Organismo. Elevar a la Subsecretaría de Coordinación Económica. Poner en conocimiento del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y de los restantes Colegios Profesionales interesados. Poner en conocimiento de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA). Publicar en el Boletín Oficial y en el Sistema de Información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (SINBA). Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN TECNICO REGISTRAL N° 025.-

MARÍA DE LA PAZ DESSY
ABOGADA
Directora Provincial
Registro de la Propiedad
de la Provincia de Buenos Aires

ANEXO I

ANEXO

FORMULARIO N° 1010		Carátula de Presentación de Documentos Judiciales					
SECRETARÍA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, SU OFICINA SUJETA E SPODER DE INSCRIPCIÓN Y ANOTACIÓN DE LA DOMINANCIA QUE INHIBEN ESTA CARÁTULA							
1- Códigos	3- Datos del Registro Inmatriculado						4- Código de Inscripción
	Código Activo	Código Inmatriculado	Código Pasivo				
4- Área del Expediente		5- Datos del Acto (Preservado)			6- Código de Inscripción		
		Tipo de Acto	Especie de Preservación	Código de Preservación			
7- Inscriptos (de Juicio, Real, Real (R), Real (R) y (R) (R))							
Código	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Área
8- Datos del Acto (Preservado)							
9- Datos del Acto (Preservado)							
10- Datos del Acto (Preservado)							
11- Datos del Acto (Preservado)							
12- Datos del Acto (Preservado)							
13- Datos del Acto (Preservado)							
14- Datos del Acto (Preservado)							
15- Datos del Acto (Preservado)							
16- Datos del Acto (Preservado)							
17- Datos del Acto (Preservado)							
18- Datos del Acto (Preservado)							
19- Datos del Acto (Preservado)							
20- Datos del Acto (Preservado)							
21- Datos del Acto (Preservado)							
22- Datos del Acto (Preservado)							
23- Datos del Acto (Preservado)							
24- Datos del Acto (Preservado)							
25- Datos del Acto (Preservado)							
26- Datos del Acto (Preservado)							
27- Datos del Acto (Preservado)							
28- Datos del Acto (Preservado)							
29- Datos del Acto (Preservado)							
30- Datos del Acto (Preservado)							
31- Datos del Acto (Preservado)							
32- Datos del Acto (Preservado)							
33- Datos del Acto (Preservado)							
34- Datos del Acto (Preservado)							
35- Datos del Acto (Preservado)							
36- Datos del Acto (Preservado)							
37- Datos del Acto (Preservado)							
38- Datos del Acto (Preservado)							
39- Datos del Acto (Preservado)							
40- Datos del Acto (Preservado)							
41- Datos del Acto (Preservado)							
42- Datos del Acto (Preservado)							
43- Datos del Acto (Preservado)							
44- Datos del Acto (Preservado)							
45- Datos del Acto (Preservado)							
46- Datos del Acto (Preservado)							
47- Datos del Acto (Preservado)							
48- Datos del Acto (Preservado)							
49- Datos del Acto (Preservado)							
50- Datos del Acto (Preservado)							
51- Datos del Acto (Preservado)							
52- Datos del Acto (Preservado)							
53- Datos del Acto (Preservado)							
54- Datos del Acto (Preservado)							
55- Datos del Acto (Preservado)							
56- Datos del Acto (Preservado)							
57- Datos del Acto (Preservado)							
58- Datos del Acto (Preservado)							
59- Datos del Acto (Preservado)							
60- Datos del Acto (Preservado)							
61- Datos del Acto (Preservado)							
62- Datos del Acto (Preservado)							
63- Datos del Acto (Preservado)							
64- Datos del Acto (Preservado)							
65- Datos del Acto (Preservado)							
66- Datos del Acto (Preservado)							
67- Datos del Acto (Preservado)							
68- Datos del Acto (Preservado)							
69- Datos del Acto (Preservado)							
70- Datos del Acto (Preservado)							
71- Datos del Acto (Preservado)							
72- Datos del Acto (Preservado)							
73- Datos del Acto (Preservado)							
74- Datos del Acto (Preservado)							
75- Datos del Acto (Preservado)							
76- Datos del Acto (Preservado)							
77- Datos del Acto (Preservado)							
78- Datos del Acto (Preservado)							
79- Datos del Acto (Preservado)							
80- Datos del Acto (Preservado)							
81- Datos del Acto (Preservado)							
82- Datos del Acto (Preservado)							
83- Datos del Acto (Preservado)							
84- Datos del Acto (Preservado)							
85- Datos del Acto (Preservado)							
86- Datos del Acto (Preservado)							
87- Datos del Acto (Preservado)							
88- Datos del Acto (Preservado)							
89- Datos del Acto (Preservado)							
90- Datos del Acto (Preservado)							
91- Datos del Acto (Preservado)							
92- Datos del Acto (Preservado)							
93- Datos del Acto (Preservado)							
94- Datos del Acto (Preservado)							
95- Datos del Acto (Preservado)							
96- Datos del Acto (Preservado)							
97- Datos del Acto (Preservado)							
98- Datos del Acto (Preservado)							
99- Datos del Acto (Preservado)							
100- Datos del Acto (Preservado)							
101- Datos del Acto (Preservado)							
102- Datos del Acto (Preservado)							
103- Datos del Acto (Preservado)							
104- Datos del Acto (Preservado)							
105- Datos del Acto (Preservado)							
106- Datos del Acto (Preservado)							
107- Datos del Acto (Preservado)							
108- Datos del Acto (Preservado)							
109- Datos del Acto (Preservado)							
110- Datos del Acto (Preservado)							
111- Datos del Acto (Preservado)							
112- Datos del Acto (Preservado)							
113- Datos del Acto (Preservado)							
114- Datos del Acto (Preservado)							
115- Datos del Acto (Preservado)							
116- Datos del Acto (Preservado)							
117- Datos del Acto (Preservado)							
118- Datos del Acto (Preservado)							
119- Datos del Acto (Preservado)							
120- Datos del Acto (Preservado)							
121- Datos del Acto (Preservado)							
122- Datos del Acto (Preservado)							
123- Datos del Acto (Preservado)							
124- Datos del Acto (Preservado)							
125- Datos del Acto (Preservado)							
126- Datos del Acto (Preservado)							
127- Datos del Acto (Preservado)							
128- Datos del Acto (Preservado)							
129- Datos del Acto (Preservado)							
130- Datos del Acto (Preservado)							
131- Datos del Acto (Preservado)							
132- Datos del Acto (Preservado)							
133- Datos del Acto (Preservado)							
134- Datos del Acto (Preservado)							
135- Datos del Acto (Preservado)							
136- Datos del Acto (Preservado)							
137- Datos del Acto (Preservado)							
138- Datos del Acto (Preservado)							
139- Datos del Acto (Preservado)							
140- Datos del Acto (Preservado)							
141- Datos del Acto (Preservado)							
142- Datos del Acto (Preservado)							
143- Datos del Acto (Preservado)							
144- Datos del Acto (Preservado)							
145- Datos del Acto (Preservado)							
146- Datos del Acto (Preservado)							
147- Datos del Acto (Preservado)							
148- Datos del Acto (Preservado)							
149- Datos del Acto (Preservado)							
150- Datos del Acto (Preservado)							
151- Datos del Acto (Preservado)							
152- Datos del Acto (Preservado)							
153- Datos del Acto (Preservado)							
154- Datos del Acto (Preservado)							
155- Datos del Acto (Preservado)							
156- Datos del Acto (Preservado)							
157- Datos del Acto (Preservado)							
158- Datos del Acto (Preservado)							
159- Datos del Acto (Preservado)							
160- Datos del Acto (Preservado)							
161- Datos del Acto (Preservado)							
162- Datos del Acto (Preservado)							
163- Datos del Acto (Preservado)							
164- Datos del Acto (Preservado)							
165- Datos del Acto (Preservado)							
166- Datos del Acto (Preservado)							
167- Datos del Acto (Preservado)							
168- Datos del Acto (Preservado)							
169- Datos del Acto (Preservado)							
170- Datos del Acto (Preservado)							
171- Datos del Acto (Preservado)							
172- Datos del Acto (Preservado)							
173- Datos del Acto (Preservado)							
174- Datos del Acto (Preservado)							
175- Datos del Acto (Preservado)							
176- Datos del Acto (Preservado)							
177- Datos del Acto (Preservado)							
178- Datos del Acto (Preservado)							
179- Datos del Acto (Preservado)							
180- Datos del Acto (Preservado)							
181- Datos del Acto (Preservado)							
182- Datos del Acto (Preservado)							
183- Datos del Acto (Preservado)							
184- Datos del Acto (Preservado)							
185- Datos del Acto (Preservado)							
186- Datos del Acto (Preservado)							
187- Datos del Acto (Preservado)							
188- Datos del Acto (Preservado)							
189- Datos del Acto (Preservado)							
190- Datos del Acto (Preservado)							
191- Datos del Acto (Preservado)							
192- Datos del Acto (Preservado)							
193- Datos del Acto (Preservado)							
194- Datos del Acto (Preservado)							
195- Datos del Acto (Preservado)							
196- Datos del Acto (Preservado)							
197- Datos del Acto (Preservado)							
198- Datos del Acto (Preservado)							
199- Datos del Acto (Preservado)							
200- Datos del Acto (Preservado)							

Rogante

R. de la Propiedad

ES COPIA FIEL

MARIA LUCIA GONZALEZ
 Abogada
 Poderes y Apoderados
 Inscripción y Anotación
 de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires

[Handwritten Signature]

MARIA LUCIA GONZALEZ
 Abogada
 Poderes y Apoderados
 Inscripción y Anotación
 de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires

Para insertar en el expediente de la causa
 del expediente N° 1010/2010
 del expediente N° 1010/2010

Tabla 1 - Código de Registración	Tabla 2 - Código de Trámite
1-Folio Real Régimen Común 2-Folio Real Propiedad Horizontal 3-Folio Protocolado Régimen Común 4-Folio Especial Propiedad Horizontal 7-Anotaciones Especiales	1-SIMPLE 4-URGENTE

INSTRUCCIONES

1- AREA(S)

Deberán detallarse de manera y en forma destacada todos los Departamentos de Registración y Publicidad Inmobiliaria que debe circular el documento para su tramitación, colocando en primer lugar el área de Trámite Inmobiliaria. Ver página web del Registro de la Propiedad.

2- ANOTACIONES ESPECIALES

Deberá consignarse en forma destacada la palabra "SI" que con el documento incluya solicitud de trámites relacionados con el Departamento Anotaciones Especiales.

3- CÓDIGO DE REGISTRACIÓN

Se indicará el Código de Registración correspondiente a la inscripción/anotación solicitada, según tabla 1. En los casos en que existe más de un tipo de registración para el mismo trámite se deberá proceder de la siguiente manera:

- Cuando uno de los tipos de registración sea ANOTACIONES ESPECIALES, SIEMPRE se consignará el código correspondiente a dicho tipo de registración.
- Si los tipos de registración correspondientes al trámite fueren Folio Real y Folio Protocolado del Folio se asignará únicamente el Código de FOLIO PROTOCOLADO.

4- CÓDIGO DE TRÁMITE

Indicar el código de tipo de trámite, según tabla 2.

5- DATOS DEL ACTO

Se indicarán los números de folios (Ver Página Web del Registro de la Propiedad) y la cantidad de inmuebles y personas involucrados.


6- INSCRIPCIÓN DE DOMINIO FOLIO REAL (FR) - FOLIO LEY 2378 (FL)

- Deberá consignarse en el campo TIPO:
- FR cuando se trate de registración en FOLIO REAL.
- FL cuando se trate de registración en FOLIO LEY 2378.

7- FIRMA Y SELLO DEL ROGANTE: Funcionario Jurídico / Lehado autorizado en el documento/ Letrado interviniente/ Persona autorizada jurídicamente con firma certificada por Dirección de Recepción y Prioridades.

8- ANEXO II: Deberá acompañarse todo el material que resulte necesario.

A partir del acto administrativo que dispone la obligatoriedad de la Constancia de Presentación, será motivo de inscripción provisional (art. 9 inciso b de la Ley N° 27801) el documento que la hubiera omitido acompañar y completar los datos e los rubros que la conforman.

		Voto Electoral 2013	Carátula de Presentación de Documentos Judiciales
Anexo I DECLARACIÓN JURADA DE TASAS POR SERVICIOS REGISTRARIOS			
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Rogante:	1. Acto/s a inscribir:		
	2. Partes involucradas:		
	3. Cantidad de inmuebles:		
	4. Monto de la Operación:		
	5. Valuación Fiscal imputado al Acto:		
	6. Monto Cesión Documentada:		
	7. Cantidad de Causantes:		
	8. Parte Testada:		
	9. Cesión de Acciones y Derechos Financieros:		
	10. Monto de la Cesión de Acciones y Derechos Financieros:		
	11. Valor Inicial Cofinada:		
	12. Fideicomiso de Seguridad:		
	13. Convenio Ley 9090:		
	14. Otros:		
Monto Inicial a cobrar:			

ES COPIA FIEL
 El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el expediente de tramitación de la presente causa.
 Dirección Provincial del Registro de la Propiedad

ES COPIA FIEL
 GILBERTO HERNANDEZ BALLEGAARD
 Jefe de Oficina de Registro de la Propiedad
 Oficina Provincial de Registro de la Propiedad

Resolución 28/07/09
 Nº y Fecha de Entrada
 del Nota Nº Ley 10295

ANEXO II

Parte del Acto (Inducción)		Partes del Acto (Partidos)			
Cap. y Folio	Contenido sumario	Código Acto	Código de Materia		

6- Inscripción de Dominio (Art. 17 y 18 Ley 2378 J.P.)

Código Partida	Tipo	Wifera	Año	Serie	J.P. MC	Nota

Rogante

MARIA DE LA SUELOSA
Abogada
Institución Profesional
Programa de Asesoría
del Ministerio de Justicia

ES COPIA FIEL

JERAM NDEMI BELLEVILLE
Art. 90 Reglamento (Internacional)
Código Fed. del Registro de la Propiedad

Exemplar Oficial
Y el original se lo devuelve
conforme Ley 1225